

INDORATUS S. A

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDORATUS S. A." CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria universal de accionistas de la compañía INDORATUS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Administración y Servicios S. A. (ADMISA), quien concurre con ciento cincuenta y dos (152) acciones de su propiedad, representada por la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía; Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con trescientas sesenta (360) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Industrias Royal, Crespo y Compañía, quien concurre con doscientas ochenta y siete (287) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada; y, el señor Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de

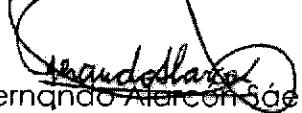
ley, el Presidente declarada instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Resultados Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las catorce horas y veinticinco minutos.


Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Jorge Guerrero Miranda
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. Administración y Servicios S. A.
(ADMISA)

Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta


Empacadora del Litoral
EMPACAR S.A.
Dr. Fernando Alarcón Sáenz


Ing. Jorge Guerrero Miranda

Industrias Royal, Crespo y Compañía

Viviana Armijo Villamar
Viviana Armijo Villamar